






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ NIT. 891.190.127-3						No. de cuenta 196435266	
	Factura de venta No. 000237806231				SC-7246-1		Para cualquier consulta o pago electrónico	
Período facturado 01-04-2025 a 30-04-2025		Fecha facturada 8-may-25		Fecha límite de pago 16-may-25		Fecha de suspensión 17-may-25		
Nombre y Apellidos GERSON ALMARIO ROJAS		No. de Identidad 17,648,759		Dirección CALLE 28 9 - 48 EL TORASSO		Nivel de tensión Secundaria		
Clase de servicio COMERCIAL		Estrato 003-00000075450		Municipio Florencia		Ubicación URBANO		
Cód. transformador 6007		Cód. circuito grupo calida 20003 1		Serie contador 88606878		Marca ISKRA		
Vr. Compensación DIUG		DIU FIUC		FIU HC		Dt VC		
Lectura actual RS 0 AS 0		Lectura anterior 845.748 1825.164		Factor 1 1		Consumo 0 1,825		
						Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa		
Costo prestación CUV= 354.58 T 62.20 D 269.61 R 50.32 P 83.04 Cv 170.56 Cf		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 MARA 2143 0 2025 FEB 2030 0 2025 ENE 2077 0 2024 DIC 4246 0 2024 NOV 3995 0 2024 OCT 3871 0		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=AX+1}^H Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$		Liquidación consumo Costo del servicio \$ 1,807,319 Subsidio- contribución (20%) \$ 361,463 Vr. Energía= \$ 2,168,782		
Vr Kw (CUV+CUF) 990.31		Saldo acumulado excedentes 0		Datos valoración excedente AGPE Importación Kws 2541.10 exportación Kws 715.94 Consumo facturable kws 1825.16 Creditos de energía Kws 715.94 Costo comercialización (C \$ 170.56 Costo unitario (CU) \$ 990.31		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 2,168,782 b. Costo comercialización (Cv) \$ 122,103 c. Excedentes pagados (PB) \$ - Total Valoración AGPE (\$) \$ 2,290,885		
Capital \$ -		Interés-Mora \$ -		Interés acumulado 0		Meses de atraso 0		
						Saldo \$ -		
Valor \$ 1,401,000		No. Cuotas 6		Valor cuota \$ 233,500		Cuotas pendientes 3		
						Saldo pendiente \$ 700,500		
Valor Factura Periodo 2,168,782		Energía Autogenerador 122,103		Aprox. Res. Creg 108 0		Cuota Mes Venta de Contador 233,500		
						Interes por Financiación 9,340		
VALOR A PAGAR						\$ 2,533,725		
Liquidación factura de aseo						SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto		
CFT 18466		TRLU 0.0005 TRBL		0.00240		FCS 18466		
CVNA 24533		TRRA 0 TRNA		0.09179		CVA 232		
VBA 199222		TRA 0.00116 TAFNA		0		DEVOLUCION 0		
VALOR A PAGAR						\$ 64,845		
Liquidación factura de alumbrado público						Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022		
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494		Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 209,700		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 2,808,270		
						VE-GC-F-32/V1/2023-02-24		
	Nombre y Apellidos GERSON ALMARIO ROJAS		No. de Identidad 17,648,759		Municipio Florencia			
	 (415)7709998008083(8020)0196435266(3900)0002808270		No. de factura 000237806231		Energía \$ 2,533,725 Aseo \$ 64,845 Alumbrado público \$ 209,700 Valor a pagar \$ 2,808,270			
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura								

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios



Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

